



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLAN DE DEMOLICIÓN DE LA RESIDENCIA CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0127]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de septiembre de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0127, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0231, relativa a plan de demolición de la Residencia Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 232, correspondiente al día 11 de julio de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 23 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0127]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realojar a los profesionales del Servicio Cántabro de Salud y del IDIVAL, así como el inicio de las obras de demolición de la Residencia Cantabria lo antes posible.
2. Determinar el espacio donde se van a depositar los residuos con Amianto en la comunidad de Cantabria con las garantías que exige la normativa medioambiental y de seguridad para evitar efectos nocivos en la población circundante.
3. Utilizar cualquiera de las entidades del Sector Público Institucional, dependientes de la Consejería de Salud para la gestión del Parque Científico y Tecnológico de la Salud que se va a crear.
4. Cumplir con la Resolución Parlamentaria aprobada en el Pleno del pasado octubre de 2023, presentando de inmediato el Proyecto de Parque Científico y Tecnológico de la Salud, el cronograma temporal de su puesta en marcha y el plan de inversiones necesarias para su puesta en funcionamiento."